ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

(Supervisión)

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014

INFORME No. 3

PERIODO DE INFORME 01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2022

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA					
CÓDIGO BPIN	2021440010220					
VALOR DEL PROYECTO	$662.930.000 m/cte					
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.					
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*					
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 002 de 2022	**FECHA CONTRATO**		04	03	2022
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA					
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6					
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($662.930.000) M/L					
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**		07	03	2022
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**				
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**		26	12	2022
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS					
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**		DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**		DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**		DD	MM	AAAA
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	39		**Fecha**	25	01	2022
R.P No:	861		**Fecha:**	04	03	2022
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($627.000.000) 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General –Propósito General Libre Inversión ($35.930.000)					

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

VALOR AUTORIZADO PAGADO	66.293.000	**EJECUCIÓN FINANCIERA (%)**	30%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758000100018071		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	13 de Julio de 2022	**No. DE REVISION**	3

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.093	0- 14 años	68.093
		15 - 19 años	18.978	15 - 19 años	18.978
		20 - 59 años	106.388	20 - 59 años	106.388
		Mayor 60 años	16.029	Mayor 60 años	16.029
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			209.488	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	209.488
GÉNERO		Mujeres	107.978	Mujeres	107.978
		Hombres	101.510	Hombres	101.510
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

5. CADENA DE VALOR: *(Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	Objetivo 1: Mejorar la estructura administrativa , operativa y sistema de información del área de rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha.	Producto 1: Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, *insumos y logística requerida.*
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	3016591
Amparo	Sumas Aseguradas		**Vigencia**	Valor de Prima
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 66.293.000	04-03-2022	24-04-2023	$ 226.667,57
Buen manejo del anticipo	$ 265.172.000	04-03-2022	24-12-2022	$ 642.951,29
Prestaciones sociales	$ 33.146.500	04-03-2022	24-12-2025	$ 378.959,85

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	1011923
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	$808.219,18

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR		
Valor Inicial Del Contrato	$662.930.000			$39.775.800		
Anticipo Pactado (40%)	$265.172.000					
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 66.293.000*			
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 26.517.200	$ 26.517.200			
TOTAL A PAGAR						
PLANILLA DE PAGO SALUD	**9434624282**		**FECHA**	**05**	**05**	**2022**
PAZ Y SALVO SUPERVISOR			**FECHA**	DD	MM	AA

*Nota 1: *Mensualidad de acuerdo a lo estipulado en el Secop II*

Se autoriza el pago del valor ejecutado

Nota 2: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 002 de 2022 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud		
OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ	40.937.372	$4.200.000	9435598350		05	2022
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$4.200.000	59173939		05	2022
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$4.200.000	9435412423		05	2022
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$2.835.000	4448088198		05	2022
JUAN BAUTISTA ALMAZO ACOSTA	8.783.470	$2.835.000	4448248217		05	2022
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1.118.829.067	$2.835.000	4445440109		05	2022
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$2.835.000	8619499290		05	2022
CARLOS MANUEL NAVARRO BALLESTEROS	79.555.578	$2.835.000	9435220051		05	2022
LESVIA JOSEFINA TORRES CAMPO	40.939.021	$2.835.000	4448056415		05	2022
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$2.835.000	8619500980		05	2022
BEATRIZ MARIA MEZA HERNANDEZ	40.928.790	$2.835.000	4448112161		05	2022
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1.118.815.345	$2.310.000	8619079879		05	2022
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$2.310.000	4444215055		05	2022
DANIELA ESTHER SARMIENTO VELASQUEZ	1.118.853.941	$2.310.000	9435595086		05	2022

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

- *Si requiere se adicionan más filas*

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control y seguimiento a procesos financieros y	Durante este periodo con los profesionales contratados se operativizaron los procesos del Plan de Gestión Tributaria y sensibilización al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, se realizaron las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito de Riohacha, como se detalla a continuación: a) 3 Profesionales especializados de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación de fiscalización y cobros coactivos tenemos: Desde la coordinación administrativa del convenio se realizaron las siguientes actividades: • Coordinación y participación en los Comités de Recaudo, en los que se hizo el seguimiento y la planificación de las estrategias de cobro persuasivo y coactivo. • Se expidieron 80 liquidaciones de impuesto predial • Se expidieron 60 liquidaciones para pagar por abonos, y de cuota inicial para realizar	SI		X

tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente.	acuerdo de pago del impuesto predial • Se les brindó atención al público a 120 contribuyentes con referente a las resoluciones del IGAC • Se realizaron 55 notificaciones a cada uno de los contribuyentes, envíos de mensajes de texto de felicitaciones a los contribuyentes que se encontraban a paz y salvo con el fin de que se acogieron al descuento del 10% por pronto pago. Cartera vigencia 2022 • Se realizaron 74 notificaciones a cada uno de los contribuyentes a través de envíos de mensajes de electrónico con el fin de informarles a los contribuyentes que se encontraban a paz y salvo que se acogieron al 10% de descuento por pronto pago. Cartera vigencia 2022 • De la cartera entregada base de datos con la relación de predios que la fecha le están adeudando a la alcaldía, se realizó la depuración y le fue redistribuida entre los funcionarios, contratistas y estudiantes con la relación predios, teléfono y correo electrónico qué es la fecha le están adeudando, con el fin de que pudiese enviar la mayor cantidad de mensajes electrónicos, quién realizar llamadas a los contribuyentes o Se realizaron 620 notificaciones a cada uno de los contribuyentes envíos de correos electrónicos informando cobro persuasivo de impuesto predial unificado, cartera vencida 2021 y anteriores o Se realizó monitoreo a los funcionarios, contratistas y estudiantes de los envíos de mensajes electrónicos y las llamadas realizadas a los deudores morosos • Se les brindó atención al público a cinco personas que se encuentran en proceso de cobro coactivo embargado y acuerdos de pagos • Se recibieron declaraciones por estampillas, pro-bienestar adulto mayor, contribución a la seguridad ciudadana, pro deporte y recreación del mes de abril o 6 de la vigencia 2022 o 3 de la vigencia 2021 • Se cargaron 5 archivos para un total de 517 registros correspondientes a las resoluciones del IGAC así. o RES_538 de 2022 o RES_559 de 2022 o RES_571 de 2022 o RES_1365 de 2021 o RES del 31 de marzo al 28 de abril de 2022 • Participación en la capacitación sobre la plataforma RSTECH, referente al envío de mensajes de texto masivos para cobro. • Participación en la capacitación referente al relación jurídica- tributaria • Se orientó a los funcionarios, contratistas y a los practicantes de la universidad, con respecto a los trámites para la realización de acuerdo de pagos • Se proyectó respuesta a los siguientes derechos de petición: Zeida Canobia Illidge Henrique, Idalmis Yadira Ricciulli Pana, Jesus Manuel Amirez Ortega, Carmen Maestre Barliza, Rubiela Julio De Gómez, Ennis Suárez Danies, Zamira Pugliese Sánchez, Abdulio Arregoces Ustate • Se realizó revisión de los siguientes autos: MONSEÑOR FRANCISCO CEBALLOS ESCOBAR y PARROQUIA SANTÍSIMA TRINIDAD Desde la coordinación estratégica y coactiva se realizaron las siguientes actividades: • Análisis de base de datos reportada por el software info tributo cartera predial 2022 y vigencias anteriores clasificadas por edades de cartera (deudores prioritarios, grandes, medianos, pequeños, no prioritarios) 17.000 predios con el fin de poder realizar impresión masiva • Realice cobro persuasivo del impuesto predial unificado a través de correo electrónico y mensajes de texto cartera vigente 2022 (420) llamadas a 30 contribuyentes • Realice cobro persuasivo del impuesto predial unificado a través de correo electrónico y mensajes de texto cartera vencida 2021 y anteriores (500) • Realice cobro persuasivo del impuesto predial unificado a través de visitas a la			

	dirección del contribuyente cartera vencida 2021 y anteriores (120) • Análisis e identificación de base de datos reportados por el software info tributo cartera predial 2021 y anteriores pendiente al habitacional y predios con el fin de poder realizar cobro persuasivo mediante correo electrónico, llamadas y visitas a la dirección del contribuyente • Análisis e identificación de base de datos reportada por el software info tributo cartera predial 2021 y anteriores con el fin de poder notificar el beneficios descuentos del 100% en intereses mediante el correo electrónico, llamadas y mensajes de texto • Se realizó análisis y diagnóstico de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio que cuya conformación son consorcios y/o uniones temporales en el distrito de Riohacha, esto con el fin de verificar que estos si estén actuando como agentes retenedores de Ica y consignado la respectiva retención • Resolví solicitudes de información referente al impuesto predial unificado y demás impuestos (3) • Capacitación del personal en el tema aspecto subjetivo y aspecto objetivo impuesto predial unificado • Visión de requerimientos proyectados por la coordinación de cobro coactivo • Revisión de cobro persuasivo proyectado por la coordinación de fiscalización Desde la coordinación de fiscalización se realizaron las siguientes actividades: • Envíos de 512 masivos de factura predial distintos sectores del municipio de Riohacha • Reparto de 62 facturas del impuesto predial unificado con rangos de diferentes valores según estrategias salidas de campo en distintos sectores del municipio de Riohacha • Reunión comité recaudó para hacer seguimiento a las tareas programadas • Revisión a la base de datos del impuesto de industria y comercio para el año 2020 para determinar cuántos contribuyentes cancelaron dicho impuesto • Capacitación sobre MGA, coordinada por la dirección de talento humano de la administración • Licencia y acompañamiento a la directora de rentas por el tema VUR, con la superintendencia de notariado • Reunión con Hocol sobre estrategia planteada en el apoyo a las entidades territoriales • Reunión con el ingeniero de sistemas de cámara de comercio (Mario) con el fin de tratar el tema web service. • Reunión con la directora de rentas haciendo seguimiento a las estrategias a seguir para mantener el recaudó del impuesto predial unificado • Atención a contribuyentes para resolver inquietudes de los diferentes tributos			
	b) 8 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos: • Realización de 100 visitas en equipo y se entregaron notificaciones y además las liquidaciones del impuesto de predial a los contribuyentes que se encuentran para procesos de embargos. • Se realizó cobro persuasivo del impuesto predial unificado a 113 personas naturales y jurídicas a través de visitas a los diferentes predios notificándole sobre los embargos por él no pago del impuesto. • Se realizó el envío de 134 notificaciones a través del correo y mensajes de texto a los contribuyentes que se encuentran al día con las vigencias anteriores y notificarles sobre el beneficio que tiene para que pague la vigencia 2022. • Se hizo seguimiento a 35 contribuyentes que realizaron acuerdos de pago en la vigencia 2021 con el objetivo que cumplan con la obligación de pagar las cuotas	SI		X

	establecidas. • Se hizo seguimiento 19 contribuyentes que realizaron acuerdos de pago en la vigencia 2022 con el objeto que cumplan con la obligación de pagar las cuotas establecidas. • Se hicieron 54 llamadas a los contribuyentes que realizaron acuerdo de pagos vigencia 2021 y 2022 para recordarle la obligación de pagar las cuotas. • Se expidieron 200 recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Se recibieron 29 solicitudes para convenio del impuesto predial • Se expidieron 15 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio. • Realización de 30 visitas a los conjuntos residenciales para el cobro persuasivo para los contribuyentes que adeudan vigencias anteriores de impuesto de predial. • Emisión de 900 estados de cuentas del impuesto predial unificado. • Se recibieron 150 solicitudes de prescripción de los contribuyentes de impuesto predial. • Se realizó la emisión de 300 paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se brindó apoyo en la atención al público resolviendo inquietudes sobre las obligaciones tributarias, aproximadamente 1.100 personas. Los profesionales encargados de la gestión de fiscalización desarrollaron las siguientes actividades: • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a 854 personas naturales y jurídicas que vienen cumpliendo con su obligación de pago y que se encuentra a paz y salvo con la vigencia 2021, con el fin de informar el descuento por pronto pago. • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a 34 personas naturales y jurídicas con deudas altas entre ellas constructora Taylor, conjunto residencial Villa del Mar, conjunto Don Tuto, conjunto Villa Orca. • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a 50 personas naturales y jurídicas a través de llamadas telefónicas. • Se realizó cobro persuasivo del impuesto predial unificado a 980 personas naturales y jurídicas a través de correo electrónico. • Realización de cobro persuasivo del impuesto predial unificado a personas naturales y jurídicas a través de mensajes de texto • Realice cobro persuasivo del impuesto predial unificado a 113 personas naturales y jurídicas a través de visitas a los diferentes predios notificándoles sobre los embargos por él no pago del impuesto. • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a personas naturales y jurídicas a través de llamadas telefónicas. • Se realizaron 50 visitas de cobro a contribuyentes morosos del sector agropecuario. • Este grupo realizó más de 70 visitas de cobro a contribuyentes de la cartera morosa que adeudaban periodos 2021 y anteriores. • Se realizaron 17 llamadas efectivas los contribuyentes que se encuentran omisos, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Envío de mensaje de texto a 47 contribuyentes que se encuentran omisos, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Verificación en el sistema el listado de 341 contribuyentes del impuesto predial unificado pronto pago que vienen en cumpliendo con su obligación: 182 a paz y salvo y 159 con deuda. • Los días 2, 13, 19, y 25 de mayo se realizó Puerta a puerta para entregar oficios persuasivos y liquidaciones prediales, para un total de 111 entregadas y 9 devueltas. • Se enviaron 554 correos de aviso de cobro de impuesto predial unificado a propietarios con cartera. • Se resolvieron 7 solicitudes de cancelación del impuesto de industria y comercio por cese de actividades. • Se resolvieron 27 solicitudes de actualización del sistema oficial de la dirección de rentas respecto a cambio de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA. • Se realizaron autos de exención del impuesto predial a 21 iglesias y casas cúrales de la Diócesis de Riohacha			

	• Se resolvieron 84 solicitudes referente a los procesos para realizar acuerdos o facilidades de pago del impuesto predial unificado. • Se expidieron 221 liquidaciones de impuesto predial para los conjuntos La Marina, Villa del Mar y Villa Comfamiliar. • Se resolvieron más de 100 solicitudes verbales del impuesto predial unificado a contribuyentes con dudas sobre su obligación y los descuentos aplicados. • Se resolvieron más de 29 solicitudes a contribuyentes con dudas sobre el descuento por pronto pago. • Expedición de 492 liquidaciones de impuesto predial. • Se resolvieron 23 solicitudes de prescripción del impuesto predial unificado periodo 2016 y anteriores. • Se resolvieron 20 solicitudes de exención del impuesto predial unificado. • Se expidieron 46 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se resolvieron 51 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA. • Se resolvieron 39 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos. • Se resolvieron 28 solicitudes de descarguen de declaraciones en cero en ICA. • Se resolvieron 23 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Se resolvieron 135 solicitudes de cargue de resolución exógena en el sistema. • Expedición de 9 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la dirección. • Expedición de 19 estados de cuentas en ICA. • Se brindó apoyo en la atención al público que se acercó al CDAT durante el mes de Mayo de 2022.			
	c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de liquidación y atención a contribuyentes, tenemos: • Desde esta área se brindó atención permanente al público que se acercó al CDAT para resolver inquietudes o para buscar sus liquidaciones y/o estados de cuentas y proceder a pagar los impuestos distritales a los que hubiere lugar. • Solventar solicitudes verbales de los contribuyentes a razón a la liquidación y pago del impuesto predial unificado • Se brindó asesoría a los 500 contribuyentes atendidos en relación con los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado. • Generación de 262 certificados de paz y salvo de los contribuyentes del impuesto predial unificado • Liquidación y expedición de 1.471 recibos oficiales del impuesto predial unificado • Se brindó apoyo en las estrategias diseñadas en los diferentes procesos de fiscalización y cobro coactivo con el envío de 30 correos electrónicos a los contribuyentes que se encuentran al día felicitándolos por su buen comportamiento de pago de sus impuestos, asimismo motivándolos a seguir así y aprovechar el descuento • Se realizó la radicación de 20 solicitudes de prescripción por parte de los contribuyentes del impuesto predial unificado a las cuales tienen derecho. • Por otra parte, se realizó la actualización de la base de datos de registros mercantil, al mes de mayo, enviada por el área de Sistema de la Cámara de Comercio de La Guajira, de personas naturales, jurídicas, entidades sin ánimo de lucro, entre otras en el Distrito de Riohacha. • Envió de la base de datos de registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, a los correos de CDTA, como fuente información que utiliza la alcaldía distrital. • Reuniones de trabajo y mesas técnicas para revisión y verificación del proceso web	SI		X

	service CDAT y CAE, con personal Sistemas de ambas entidades, Rentas Alcaldia, Confecámaras y proveedor Infotributo. • Realización de llamadas telefónicas a los empresarios para brindarles asesorías y acompañamientos en sus procesos de actualización de datos y renovación, así como los medios de pagos y redirección al CDAT para las respectivas liquidaciones y acuerdos de pago del ICA. • Depuración 4.810 registros de la base de datos de empresas informales con información duplicada, datos incoherentes e inválidos. • Una vez depurada la base de datos de las empresas informales, se les brindo asesoría y acompañamiento a 60 comerciantes sobre los beneficios tributarios y programas que tiene el CDAT y la Cámara. • Revisión de base de datos de registro mercantil, matriculas depuradas de la última información suministrada al mes de mayo fue de 19.510 matriculas, 326 fueron canceladas por motivo de cambio de domicilio, 355 por liquidación, 27 por fallecimiento, y 4.092 no presentaron algún motivo, adicionalmente se realizaron correcciones de palabras mal escritas, datos incoherentes, inválidos, e información incompleta • Se continuó con el apoyo en el seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio, así como la elaboración y presentación de los informes solicitados. • Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.			
	Reunión con todo el equipo de trabajo/ Comité de Recaudo. a) El 09 de Mayo de 2022, se desarrolló una capacitación a contratistas y funcionarios de la Casa de Atención Tributaria –CDAT – dirigida por la Directora de Rentas, Dra. Vanessa Ricciulli y el Coordinador estratégico Elin Epieyu Lara. En la capacitación se trataron los siguientes temas: - Relación Jurídico – Tributaria - Elementos del Hecho Generador o Elemento Objetivo o Elemento Subjetivo - Beneficios Fiscales o Supuestos de NO Sujeción o Exenciones. b) El 28 de Mayo de 2022, se desarrolló el Comité de Recaudo que contó con la participación de la Directora de Rentas, los Coordinadores del convenio, profesionales y técnicos adscritos al convenio, funcionarios de la administración distrital y practicantes con actividad en el CDAT. Los temas tratados fueron los siguientes: o *Análisis de la cantidad de correos electrónicos enviados de manera individual.* o *Análisis de la cantidad de mensajes de texto enviados.* o *Análisis de llamadas telefónicas realizadas para informarle a los contribuyentes sobre el descuento del 10% de la vigencia 2022.* o *Análisis de la cantidad de visitas de cobro persuasivo.* o *Análisis a los contribuyentes del régimen simplificado.* o *Análisis de la efectividad del recaudo.* *Durante el desarrollo del Comité, además de revisar la ejecución de las tareas encomendadas y establecer nuevos compromisos, se presentó un informe del recaudo hasta el mes de Mayo de 2022, el cual se muestra a continuación:*			

	IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA MAYO 2022			

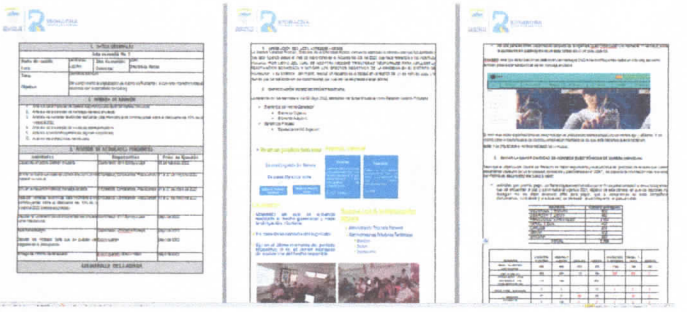
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
OCCIDENTE	358.021.409	889.958.032	919.875.587	248.543.676	644.600.555	**3.060.999.259**
BOGOTA	136.614.398	697.501.481	255.466.618	15.060.773	157.766.256	**1.262.409.526**
BANCOLOMBIA	73.652.302	316.172.076	721.263.999	51.192.531	155.439.010	**1.317.719.918**
BANCOOMEVA	7.042.112	153.973.613	321.867.782	21.914.599	214.758.300	**719.556.406**
TOTAL	**575.330.221**	**2.057.605.202**	**2.218.473.986**	**336.711.579**	**1.172.564.121**	**6.360.685.109**

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA MAYO 2022

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
OCCIDENTE	1.878.376.688	530.558.028	732.449.000	560.444.000	991.563.000	**4.693.390.716**
BOGOTA	308.147.216	146.386.412	397.674.000	52.911.000	178.669.000	**1.083.787.628**
BANCOLOMBIA	126.358.000	101.542.000	423.442.000	230.184.000	647.414.763	**1.528.940.763**
BANCOOMEVA	166.508.000	19.244.000	96.336.000	26.999.000	81.963.000	**391.050.000**
TOTAL	**2.479.389.904**	**797.730.440**	**1.649.901.000**	**870.538.000**	**1.899.609.763**	**7.697.169.107**

Nota: Se observa en las tablas anteriores el aumento significativo en el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio durante el mes de mayo frente a lo recaudado en el mes de Abril de la presente anualidad. Por impuesto predial se pasó de recaudar $336.711.579 en el mes de Abril a recaudar $1.172.564.121 en el mes de Mayo y por impuesto de industria y comercio se pasó de recaudar $870.538.000 en el mes de Abril a recaudar $1.899.609.763 en el mes de Mayo. Con las estrategias que se están implementando y los incentivos tributarios vigentes se proyecta un recaudo significativo para el mes de junio de 2022.

Acta No. 005

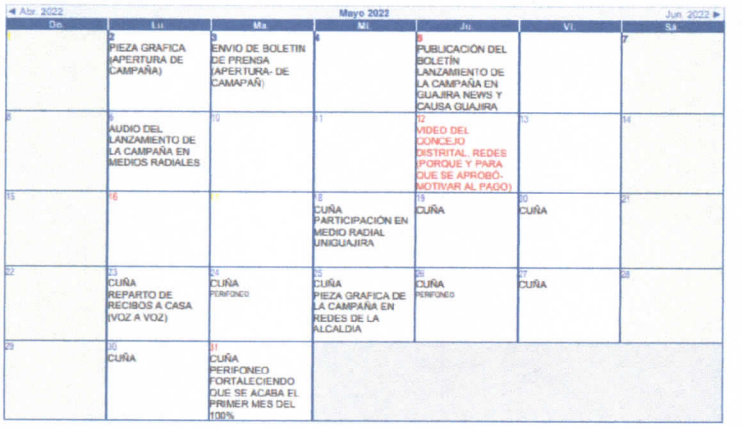


Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones,	Como parte de las estrategias para fomentar la cultura de pago y lograr que se incremente el recaudo de los impuestos municipales, se realizó la generación e impresión de 17.000 recibos de impuesto predial unificado, los cuales serán partidos con las cartas anexas, para que los contribuyentes se acojan a los descuentos que ofrece la administración distrital autorizados mediante el Acuerdo Municipal No. 004 de 2022. Para el proceso de impresión de las **17.000 liquidaciones y/o facturas** del			

cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	impuesto predial unificado y las 17.000 cartas anexas, se contrató a la empresa **DATALASER S.A.S.** identificada con Nit 802.017.734-1 Con el desarrollo de esta actividad además de propender por el incremento del recaudo del impuesto predial, se evita incurrir en un detrimento patrimonial ya que al realizar la acción de cobro al contribuyente, se evitó la prescripción de la deuda vigente.  			
	Para la coordinación, diseño e implementación del Plan de Comunicaciones que contempla estrategias promocionales y de comunicaciones que permitan la divulgación y promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. Se contrató a la siguiente profesional: **Orden No.** \| **NOMBRE Y APELLIDO** \| **CEDULA** 034 \| NATALIA GIRALDO PRIETO \| 1.122.815.294 de Barrancas El Concejo de Riohacha expidió el Acuerdo No. 004 del 2022 *mediante el cual* aprobó descuentos tributarios para los contribuyentes que adeuden obligaciones del 2021 y años anteriores, ofreciéndole **hasta el 30 de Junio de 2022** el **100% de descuento en los intereses del impuesto predial y el 100% de descuento en sanciones e interés del Impuesto de Industria y Comercio**; para acogerse a estos descuentos el contribuyente deberá pagar la totalidad del capital o suscribir acuerdos de pago hasta por 12 meses. El acuerdo también ofrece para el mes de agosto **hasta el 30 de septiembre de 2022** el **70% de descuento en los intereses del impuesto predial y el 70% de descuento en sanciones e interés del Impuesto de Industria y Comercio**. Con la profesional en Comunicaciones y Marketing se elaboró el Plan de Comunicaciones que contempla estrategias promocionales y de comunicaciones que permitan la divulgación de los incentivos tributarios vigentes y la promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. Por tales motivos, se han desarrollado las siguientes actividades:			

ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN Y MEDIOS

Para llevar a cabo la estrategia de comunicación se elaboró un plan de gestión, que estipula: Medios de comunicación masivos y alternativos para difusión, cronograma de difusión en medios impresos, emisión de cuñas radiales y recorridos de perifoneo respectivamente.



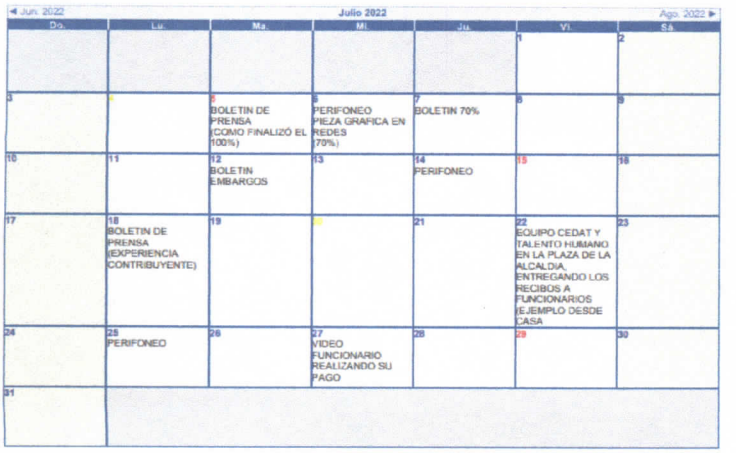
Abr. 2022 — Mayo 2022 — Jun. 2022

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
	2 PIEZA GRAFICA (APERTURA DE CAMPAÑA)	3 ENVIO DE BOLETIN DE PRENSA (APERTURA- DE CAMAPAÑ)	4	5 PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA EN GUAJIRA NEWS Y CAUSA GUAJIRA		7
8	9 AUDIO DEL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA EN MEDIOS RADIALES	10	11	12 VIDEO DEL CONCEJO DISTRITAL, REDES (PORQUE Y PARA QUE SE APROBÓ- MOTIVAR AL PAGO)	13	14
15	16	17	18 CUÑA PARTICIPACIÓN EN MEDIO RADIAL UNIGUAJIRA	19 CUÑA	20 CUÑA	21
22	23 CUÑA REPARTO DE RECIBOS A CASA (VOZ A VOZ)	24 CUÑA PERIFONEO	25 CUÑA PIEZA GRAFICA DE LA CAMPAÑA EN REDES DE LA ALCALDIA	26 CUÑA PERIFONEO	27 CUÑA	28
29	30 CUÑA	31 CUÑA PERIFONEO FORTALECIENDO QUE SE ACABA EL PRIMER MES DEL 100%				



May. 2022 — Junio 2022 — Jul. 2022

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
			1 CUÑA	2 CUÑA	3 CUÑA MOTIVACIÓN DEL EQUIPO CDAT A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	4
5	6 CUÑA	7 CUÑA	8 CUÑA DISEÑO DE LA PIEZA QUE FALTAN POCOS DIAS PARA FINALIZAR EL PRIMER SEGUIENTO	9 CUÑA PUBLICACION DE LA PIEZA QUEDAN POCOS DIAS EN REDES DE LA ALCALDIA	10 CUÑA	11
12	13 CUÑA	14 PERIFONEO CUÑA	15 CUÑA	16 CUÑA	17 CUÑA	18
19	20	21 CUÑA	22 CUÑA	23 CUÑA	24 CUÑA	25
26	27	28 CUÑA CUENTA REGRESIVA EN REDES SOCIALES	29 PERIFONEO CUÑA BOLETIN DE ALERTA DE PAGO CUENTA REGRESIVA EN REDES SOCIALES	30 PERIFONEO CUÑA CUENTA REGRESIVA EN REDES SOCIALES		



Jun. 2022 — Julio 2022 — Ago. 2022

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
3	4	5 BOLETIN DE PRENSA (COMO FINALIZÓ EL 100%)	6 PERIFONEO PIEZA GRAFICA EN REDES (70%)	7 BOLETIN 70%	8	9
10	11	12 BOLETIN EMBARGOS	13	14 PERIFONEO	15	16
17	18 BOLETIN DE PRENSA (EXPERIENCIA CONTRIBUYENTE)	19	20	21	22 EQUIPO CEDAT Y TALENTO HUMANO EN LA PLAZA DE LA ALCALDIA, ENTREGANDO LOS RECIBOS A FUNCIONARIOS (EJEMPLO DESDE CASA	23
24	25 PERIFONEO	26	27 VIDEO FUNCIONARIO REALIZANDO SU PAGO	28	29	30
31						

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)



Agosto 2022

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
	1	2	3 PERIFONEO	4	5	6
7	8 VIDEO DEL ALCALDE (OBRAS FINANCIADAS CON IMPUESTOS)	9	10	11	12	13
14	15	16 BOLETIN DE PRENSA (CONTINUA DESCUENTO DEL 70%)	17 PERIFONEO	18	19	20
21	22 PIEZA GRAFICA (PORCENTAJE DE RECAUDO)	23	24	25 PERIFONEO	26	27
28	29	30 PERIFONEO	31 PERIFONEO			



Septiembre 2022

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
				1 CUÑA	2 CUÑA	3
4	5 CUÑA VISITA A RADIO (VISITA DE FUNCIONARIO EXPLICANDO PROCESO DE PAGO)	6 CUÑA	7 CUÑA	8 CUÑA	9 CUÑA	10
11	12 CUÑA	13 CUÑA	14 CUÑA PERIFONEO	15 CUÑA PIEZA GRAFICA (FALTAN 15 DIAS)	16 CUÑA	17
18	19 CUÑA	20 CUÑA VIDEO DE FELICITACIONES POR PRONTO PAGO Y MOTIVACIÓN	21 CUÑA	22 CUÑA	23 CUÑA	24
25	26 CUÑA CUENTA REGRESIVA REDES	27 CUÑA CUENTA REGRESIVA REDES	28 CUÑA CUENTA REGRESIVA REDES	29 CUÑA PERIFONEO CUENTA REGRESIVA REDES	30 CUÑA PERIFONEO CUENTA REGRESIVA REDES	



Octubre 2022

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
						1
2	3 CUÑA	4 CUÑA PIEZA GRAFICA REDES (50%)	5 CUÑA PERIFONEO	6 CUÑA	7 CUÑA	8
9	10 CUÑA VIDEO REDES S (PUERTA A PUERTA EQUIPO CEDAT)	11 CUÑA	12 CUÑA	13 CUÑA	14 CUÑA PERIFONEO	15
16	17	18 BOLETIN EN PRENSA (EN QUE SE INVERTIRÁ)	19	20	21	22
23	24 PARTICIPACIÓN EN RADIO DE LOS CONTRIBUYENTES	25	26 PERIFONEO	27	28	29
30	31					



Noviembre 2022

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sa.
		1 PERIFONEO	2 PIEZA EN REDES (FELICITACIONES AL CONTRIBUYENTE)	3	4	5
6		8 VIDEO PARA REDES EMPRESARIOS DEL SECTOR	9 BOLETIN DE EMPRESARIOS AL DIA	10	11	12
13	14	15 PERIFONEO	16	17	18	19
20	21 BOLETIN DE SEGUIMIENTO	22	23	24 ACOMPAÑAMIENTO EN HISTORIAS (UN DIA DE PAGOS EN EL CEDAT)	25	26
27	28	29	30 PERIFONEO			



Diciembre 2022

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sa.
				1	2	3
4	5 PERIFONEO	6	7 VIDEO DE CONTRIBUYENTES	8	9	10
11	12 PERIFONEO	13	14 VISITA A RADIO (DIRECTORA MOTIVANDO A PAGO)	15 PERIFONEO	16	17
18	19 BOLETIN DE PRENSA (BALANCE FINAL DEL RECAUDO)	20	21	22 PIEZA EN REDES (FALTAN POCOS DIAS)	23	24
25	26 PERIFONEO VISITA A RADIO (SECRETARIO BALANCE Y ULTIMOS DIAS DE PAGO)	27	28 PERIFONEO	29 VIDEO DE GRATITUD ALCALDE, SECRETARIO, DIRECTORA Y EQUIPO. CIERRE PARCIAL DEL RECAUDO	30	31

Se contrató a la AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS S.A.S. identificada con Nit: 901.287.328-0, para el desarrollo de servicios publicitarios para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad con la difusión de la campaña de descuentos en el pago de impuestos distritales vigente hasta el 30 de Junio de 2022. Los servicios incluidos son: Pautas Radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto (cuatro pautas diarias) / (dos emisoras locales) / (Horario Triple A), Perifoneo informativo 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (Ocurrencia de Dos veces X día) y publicaciones en prensa.

En trabajo mancomunado con la Coordinadora de Marketing y Comunicaciones del convenio y la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS, se desarrollaron las estrategias de marketing que han permitido incrementar el recaudo en el pago de impuestos, a cargo de los contribuyentes.

La campaña denominada **EL MOMENTO DE PAGAR TUS IMPUESTOS !ES AHORA¡** inició ejecución en el mes de mayo de 2022, colocando en marcha iniciativas que capten al contribuyente para su pronto pago; divulgando y expandiendo datos relevantes como: fechas límites de recaudo, porcentaje a descontar, impuestos vigentes por pagar, medios de

pago y otros.
Se elaboró el concepto creativo de la campaña en el cual se utilizó una imagen de obra en construcción, enviando el mensaje a la comunidad que con el pago de los impuestos se obtienen los recursos para desarrollar obras que contribuyen al crecimiento de nuestra amada Riohacha. Buscando generar confianza y motivación en el contribuyente.
La pieza publicitaria resalta el descuento del 100% en intereses y sanciones que se ofrece a los contribuyentes que adeudan la vigencia 2021 y anteriores. Y que está vigente hasta el 30 de Junio.

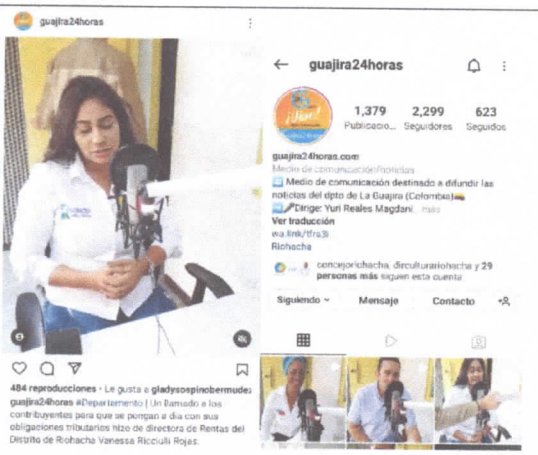


- En el mes de mayo, se realizaron las siguientes publicaciones en prensa:

½ página Causa Guajira	¼ página en Guajira News
	

- Durante el mes de mayo se emitieron en la Emisora Uniguajira Stereo las pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto; cuatro pautas diarias. La edición de las cuñas radiales se realizó con medios tecnológicos propios. (Adjunto Audio).

- Se realizó visita de la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha a medio radial.



- Durante el mes de mayo se realizaron publicaciones en redes institucionales de la Alcaldía de Riohacha, 2 en total.



- Se implementaron medios alternativos de divulgación como la realización de Perifoneo informativo 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto: ocurrencia dos veces por día.

 Durante los días 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 y 31 de mayo, se realizó el recorrido en el casco urbano del Distrito de Riohacha emitiendo la información de la campaña. (Anexo video)



	Otros procesos de apoyo al CDAT En el mes de Mayo de 2022, en el marco del Convenio de Asociación No. 002 de 2022 se hizo entrega de las camisetas y gorras para el personal masculino adscrito al convenio. **CONSTANCIA DE ENTREGA** **PARA:** VANESSA RICCIULLI ROJAS Directora de Rentas del Distrito de Riohacha **DE:** JACQUELINE CAMARILLO TORRES Auxiliar Técnico Administrativo Convenio de Asociación No. 002 de 2022 – Enlace CDAT-CCG ASUNTO: ENTREGA DE CAMISETAS TIPO POLO BORDADAS En Riohacha, a los 30 días del mes de Mayo de 2022, se reunieron **VANESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.821.606 expedida en Riohacha (La Guajira) en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA y SUPERVISOR** del contrato y **JACQUELINE CAMARILLO TORRES** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.932.127 expedida en Riohacha (La Guajira) en su calidad de Auxiliar Técnico Administrativo Convenio Asociación No. 002 de 2022 y, con el fin de hacer entrega del siguiente material: **CANTIDAD** \| **DESCRIPCION** 2 \| Camisetas tipo polo blancas con doble bordado – Hombre Talla S 4 \| Camisetas tipo polo blancas con doble bordado – Hombre Talla M 10 \| Camisetas tipo polo blancas con doble bordado – Hombre Talla L 2 \| Camisetas tipo polo blancas con doble bordado – Hombre Talla XL 14 \| Gorras estampadas con logo de la Alcaldía En consecuencia la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que ha recibido a entera satisfacción el material relacionado anteriormente. La presente se firma, por quienes intervinieron. **VANESSA RICCIULLI ROJAS** **Directora de Rentas Distrito de Riohacha** Supervisor **JACQUELINE CAMARILLO TORRES** **Auxiliar Técnico Administrativo** **Conv. Asociación No. 002 de 2022**			

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente	10.23%	10.23%
2	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	20.31%	20.31%
3	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.	27.95%	27.95%
4	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientadas a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	0	0

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

ACTA No. 004 y REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN SOBRE IMPUESTOS 09-05-2022

ALCALDÍA DE RIOHACHA | RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

ACTA DE CAPACITACION		
DIRIGIDO POR: VANESSA RICCIULLI ROJAS ELIN EPIEYU LARA	**FECHA:** 09 Mayo 2022 **LUGAR:** CDAT	**ACTA:** No 004-2022 **DURACION:** 40 MIN

TEMAS TRATADOS

- ✓ Relación Jurídico- Tributaria.
- ✓ Elementos del Hecho Generador
 - Elemento Objetivo
 - Elemento Subjetivo
- ✓ Beneficios Fiscales
 - Supuestos de NO Sujeción
 - Exenciones

OBJETIVO

Capacitar al personal que hacen parte del área del CDAT, como lo son funcionarios, contratistas y practicantes de la universidad de la guajira, en la importancia de los impuestos tributarios y garantizar el aprendizaje.

Sensibilizar y concientizar al personal sobre el compromiso que deben asumir con la oficina de rentas, y dar recomendaciones, basadas en evidencias.

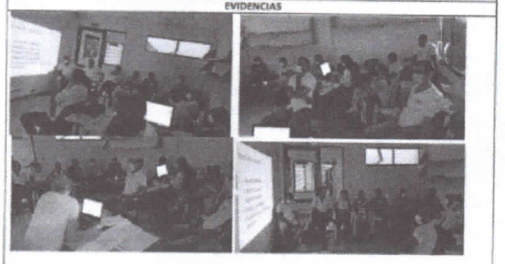
DESARROLLO

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del CDAT, en la oficia de Dirección, se realizó explicación de los temas Jurídico Tributaria, al igual que los elementos del Hecho Generador, elementos Subjetivos entre otros.
Se dio espacio para dudas o inquietudes a los asistentes.

CONCLUSIONES

Se concluye que es importante la sociabilización de estos temas para brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

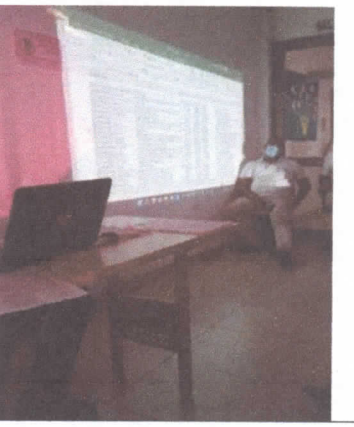
EVIDENCIAS



PARTICIPANTES

Se adjunta las firmas de los participantes a la capacitación.

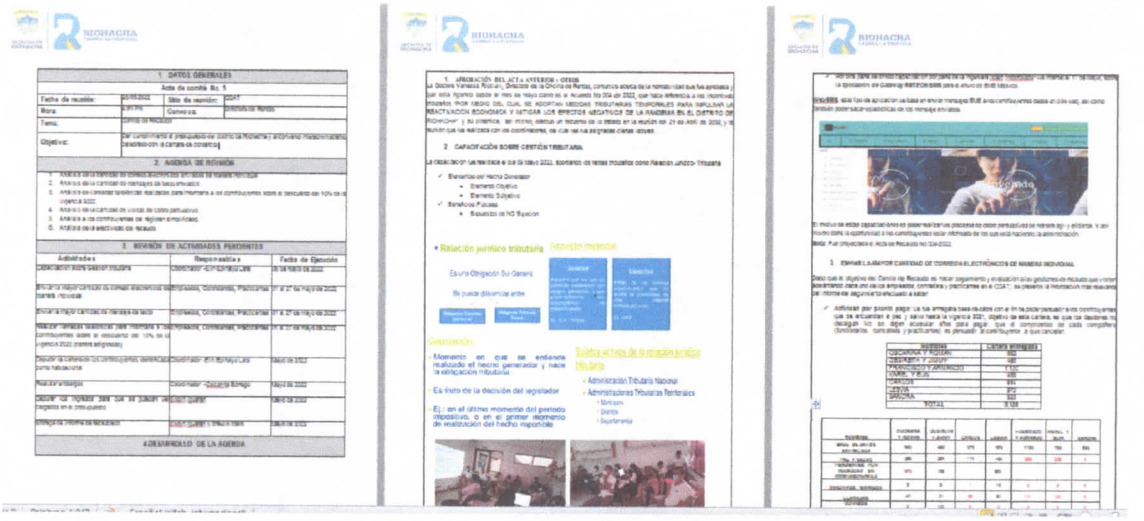






INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

Acta No. 005



REGISTRO FOTOGRAFICO - EVIDENCIAS DE VISITAS PUERTA A PUERTA LOS DÍAS 2, 13, 19 y 25 DE MAYO PARA ENTREGAR OFICIOS PERSUASIVOS Y LIQUIDACIONES PREDIALES.



INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

Evidencia Recibos Predial



½ página Causa Guajira



CAUSA GUAJIRA

Distrito

Familias del barrio El Triunfo de Riohacha temen ser desalojadas

•Más de 190 familias están preocupadas por los comentarios que afirman que serán desterrados de sus viviendas.

No queremos que la historia de Villa Bar se repita en El Triunfo. Estamos en zozobra y con miedo de perder lo poco que tenemos.

Activan ruta de protección a personas amenazadas de muerte en la zona rural y urbana de Riohacha

•La Secretaría de Gobierno se comprometió a solicitar protección a la UNP para los amenazados.

Contribuyentes tienen descuentos de hasta 100% en intereses y sanciones

•Los ciudadanos podrán pagar sus impuestos predial, y de industria y comercio.

¡LLEGÓ LA GRAN OPORTUNIDAD DE PONERTE AL DÍA CON TUS IMPUESTOS!
100% de descuento
Con el pago de tus impuestos contribuyes al crecimiento de nuestra amada Riohacha

¼ página en Guajira News



Guajira News

ACTUALIDAD POLÍTICA

Alcalde de San Juan del Cesar anunció pavimentación de la vía Corral de Piedras con una inversión de $ 3.300 millones

Ofrecen descuentos de hasta el 100% en intereses y sanciones para contribuyentes de Riohacha

Los ciudadanos podrán pagar de manera presencial o en línea, sus impuestos predial, y de industria y comercio.

Descarga nuestra Ultima Edición
ACTUALIDAD GUAJIRA
¡Toque aquí para descargarla!

¡LÉELO Y PÁSALO!

❖ EVIDENCIA VISITA DE LA DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA A MEDIO RADIAL.



❖ EVIDENCIA CAMISETAS Y GORRAS ENTREGADAS A PERSONAL CDAT.



13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución" (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	*Ocupación*	*Celular*	*Correo Electrónico*	*Ubicación*
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Jefe Administrativa*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL
SUPERVISORA